

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
221
FECHA
14.11.2013
ROL S.I.I
1475-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 875/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5124 de fecha 15.10.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE NAVIDAD

N° 3856 Lote N° 3 manzana 18 localidad o loteo VILLA EL PARQUE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 11,34 m2 quedando en un total construido de 50.08 m2
 en una superficie de terreno de 118,56 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

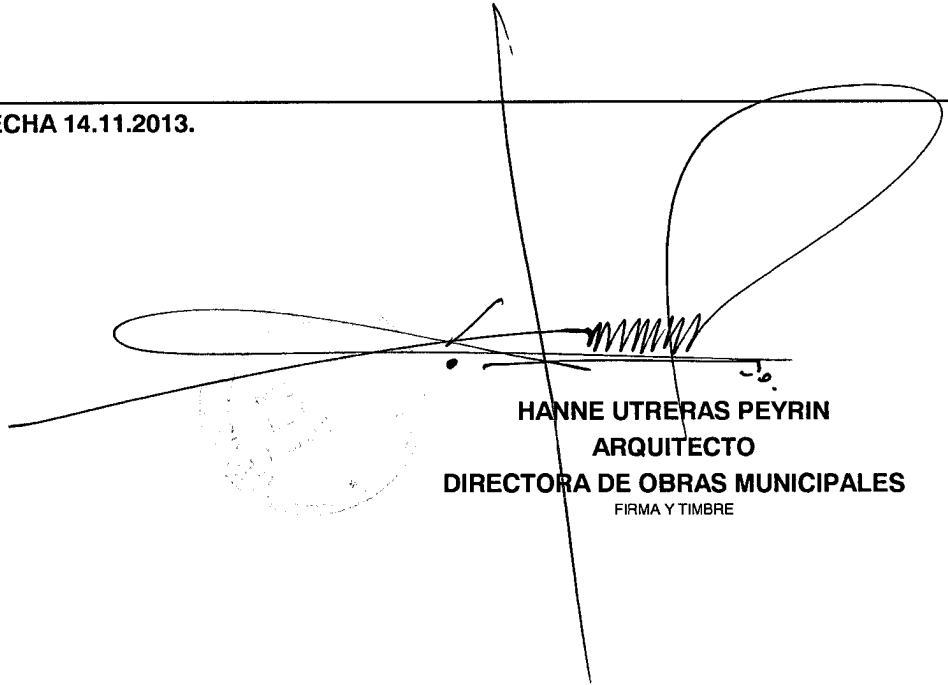
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL GUZMAN SOBARZO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO MONTT MELANDRI	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5: \$ 57.959 x 11,34 m2		\$ 657,255
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5%	%	\$ 9,858
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		- 90%	%	\$ 8,872
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 986
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9062	FECHA	14.11.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 221 DE FECHA 14.11.2013.



HANNE UTRERAS PEYRIN
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

HUP/SDC/sdc.-

RECEBIDO

RECEBIDO